

ACTA de la reunión del Comité Académico del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática

Nº de Acta: 10

Fecha: 17 de septiembre de 2018.

Sede: Sala de Juntas II Facultad de Filosofía y Letras.

Asistentes:

- Alicia Arévalo
- Darío Bernal
- Manuel Bethencourt
- Guadalupe Carrasco González
- Felipe Cerezo Andreo
- J. Adolfo Chica Ruiz
- Fidel Echevarría Navas

Se inicia la reunión a las 9.30 h.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta nº 9.

2. Informe de la Directora del Máster ANYS

Se informa de que en estos momentos se está pleno proceso de matrícula de la III edición del Máster ANYS. En relación con la preselección que hace la Junta de Andalucía no coincide con la de la UCA, ya que la primera solo tiene en cuenta el expediente académico. La Directora también trata otros aspectos del dicho proceso entre los que sobresale el problema que pueden tener en relación con los visados los alumnos extranjeros. Igualmente comenta que los plazos para acceder a las becas de la Fundación Carolina han finalizado y ya están cubiertas.

Continúa la Directora de MANYS informando sobre la satisfacción de los alumnos del Master en relación con las prácticas de empresa realizadas. En este sentido, Felipe Cerezo continúa haciendo gestiones para firmar nuevos convenios con empresas tanto públicas como privadas. Se insiste en que exista mayor relación entre el tutor académico y el de la empresa.

Se trató también el tema UCÁDIZ. Respectos al gasto, sus dos últimas campañas (3 al 25 de mayo y 11 al 29 de junio) suponen 39.303 € sin IVA, de los que gran parte pertenecen a tripulación y dietas. Estos gastos sorprendentemente se han imputado a la coordinación del Master. Se decide trasladar este asunto a EIDEMAR para tratarlo con el Vicerrectorado de Planificación. También se trata el reconocimiento de créditos de las prácticas en UCÁDIZ que realiza Felipe Cerezo y que hasta la fecha no se le reconocen.

La Directora también informó sobre el presupuesto del Máster ANYS. Aún se desconoce el del presente curso. Hasta abril solo se había recibido el 25%. En julio se incorporó otro porcentaje del presupuesto sin informar previamente de ello a la dirección.

Se decide que la custodia de documentos del Máster ANYS pasará a la secretaría de EIDEMAR. Como fin del informe la Directora comenta la incidencia en relación con los certificados de los profesores externos y el reconocimiento de créditos a los coordinadores de asignaturas en el Máster. Ambos aspectos aún no están resueltos.

3. Ratificación, si procede, de la propuesta de comisiones evaluadoras de TFM de septiembre de 2018.

A este respecto se comenta que se han presentado 16 TFM. Hay un problema con el trabajo que dirigía la profesora Belén Piqueras hasta su jubilación. Tras resolver este asunto se ratifica la propuesta de comisiones evaluadoras de TFM de septiembre de 2018 por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la ordenación docente de la III edición del Máster ANYS

En este punto se da cuenta de que algunos coordinadores de asignaturas aún no han enviado su cronograma con confirmación de profesorado. También se comenta el asunto de los créditos que se deben asumir tras la jubilación de la profesora Belén Piqueras. Si no se contrata un profesor sustituto esa docencia pasará a un profesor externo. Tras comentar estas y otras incidencias se decide trasladar la aprobación de la ordenación docente de la III edición del Máster ANYS a la próxima reunión de la comisión.

5. Ruegos y preguntas

El profesor Darío Bernal comenta la preocupación que existe en torno a la labor docente no reconocida del profesor Felipe Cerezo. Es una prioridad de que a este asunto se le dé una solución. El profesor Bethencourt interviene para comentar que la posible solución de una plaza de ayudante no está prevista en la propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica hasta 2020. La Directora del Máster, Alicia Arévalo, explica que si a esta situación no se da solución, se paralizará la nueva edición del Máster. Fidel Echevarría cree que es muy conveniente una reunión de las partes implicadas, en la que esté presente el Vicerrector de Ordenación Académica. Se decide buscar los cauces para realizar dicha reunión.

Se levanta la sesión a las 12.10 h.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Cádiz a 7 de enero de 2019.